



Ciudad de México, a 14 de marzo de 2020

**A LA COMUNIDAD EDUCATIVA QUE INTEGRA LA  
UNIDAD DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS  
PRESENTE**

Derivado de la información difundida por el Secretario de Educación Pública (SEP), Esteban Moctezuma Barragán y del Subsecretario de Prevención y Promoción de la Secretaría de Salud Pública (SSP) del Gobierno de México, Hugo López-Gatell Ramírez, se dan a conocer las siguientes medidas de prevención y protección en las comunidades escolares ante el COVID 19.

Aunque será el próximo lunes 16 de marzo cuando la SEP emitirá un Acuerdo Secretarial, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), en el que se detallarán las medidas mencionadas y las adecuaciones al calendario.

El Secretario de Educación, Esteban Moctezuma dio a conocer que se adelantarán las vacaciones escolares a partir del viernes 20 de marzo y hasta el 20 de abril, esto es un receso de 30 días, donde se pretende proteger a todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y a toda la comunidad. No obstante, se tomarán medidas para recuperar los diez días que no habrá clases.

Las medidas a implementar son las siguientes:

- En cada plantel se instalará una comisión de salud dentro de los Consejos de Participación Escolar, que tendrá como objetivos apoyar la instalación de los filtros escolares.
- Coadyuvar en la higiene escolar.
- Comunicar permanentemente a la comunidad educativa las medidas sanitarias que correspondan, mismas que se encuentran publicadas en la página: [www.gob.mx/coronavirus](http://www.gob.mx/coronavirus).
- Relacionarse, informar y coordinar las acciones de manera permanente con el Comité Estatal para la Seguridad en Salud.
- Establecer un filtro de forma corresponsable escuela- madres y padres de familia, que deberá cuidar que al llegar a los centros escolares los y las estudiantes acrediten haber cumplido con un reconocimiento de higiene y detección de síntomas sospechosos relativos a los protocolos de seguridad que ha emitido la Secretaría de Salud.
- Entregar al sistema educativo una manifestación expresa de salud por parte de los alumnos y canalizar a la dirección los posibles casos identificados como sospechosos.
- Garantizar que existan los materiales necesarios de salud y limpieza en cada plantel.
- Instalar un segundo filtro en el salón de clases, que servirá para confirmar que no haya ningún estudiante enfermo.
- Suspender todas las actividades no esenciales, actos cívicos, festivales culturales, académicos y deportivos.

Moctezuma Barragán detalló que será durante el Consejo Técnico Escolar del lunes 23 de marzo donde se explicará a la comunidad educativa las implicaciones de este receso escolar adelantado y los planes en términos de educación a distancia para recuperar los contenidos de aprendizaje.

También recomendó permanecer en aislamiento preventivo; evitar el contacto físico; lavarse frecuentemente las manos y no tomar este receso como oportunidad de irse de vacaciones.





**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Educación Media Superior  
Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Industrial y de Servicios

Finalmente exhortó a toda la comunidad educativa a estar atenta a las indicaciones de las autoridades de salud pública federal y estatales, así como a los canales oficiales de comunicación de la SEP en los cuales se proporcionará mayor información ante cualquier contingencia.

